



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

## I. Nombre del área que clasifica.

Oficina de Representación en Sinaloa.

## II. Identificación del documento del que se elabora la versión pública

SEMARNAT-03-047 (FF-SEMARNAT-070) Constancias de Inscripción en el Registro Forestal Nacional No. ORE/145/2.2.1/0464/2024

## III. Partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.

Domicilio de personas físicas, Teléfono de personas físicas y correo electrónico de personas físicas.

## IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.

Artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículos 106 y 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Trigésimo octavo, cuadragésimo y cuadragésimo primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas; y el artículo 3, Fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

## V. Firma del titular del área.

Mtra. María Luisa Shimizu Aispuro

## VI. Fecha, número e hipervínculo al acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.

ACTA\_23\_2024\_SIPOT\_3T\_2024\_FXXVII, en la sesión celebrada el 16 de octubre del 2024.

Disponible para su consulta en:  
[http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2024/SIPOT/ACTA\\_23\\_2024\\_SIPOT\\_3T\\_2024\\_FXXVII](http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2024/SIPOT/ACTA_23_2024_SIPOT_3T_2024_FXXVII)



Oficina de Representación de SEMARNAT  
en el estado de Sinaloa  
Unidad de Aprovechamiento y Restauración  
de Recursos Naturales

Oficio No. ORE/145/2.2.1/0464/2024  
Asunto: Referente a Constancia en el RFN  
Bitácora: 25/BW-0176/08/24  
Folio: ORSIN/2024-0001472

Culiacán, Sinaloa, a 05 de septiembre de 2024

**C. Trinidad Antonio Aceves Rosas**

N1-ELIMINADO 2

Tel: N2-ELIMINADO 5  
E-mail: N3-ELIMINADO 3

Me refiero a su solicitud recibida de fecha **28 de agosto de 2024**, para que se le expida Constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional de la Autorización de un **Centro no integrado a un Centro de Transformación Primaria**.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38,39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 14 fracción IV, 42 fracción X y 50 fracción XVI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 26 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos y demás requisitos; **se hace constar**:

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha **05 de septiembre de 2024**, la **Autorización de Centro no integrado a un Centro de Transformación Primaria**, integrada en el **Libro SIN, Tipo MI, Volumen 1, Número 3, Año 24**, del Centro denominado: **Trinidad Antonio Aceves Rosas**, propiedad del **C. Trinidad Antonio Aceves Rosas** y su respectivo Código de Identificación Forestal: **R-25-001-TAR-001/24**, autorizada mediante Oficio Número **ORE/145/2.2.1/0392/2024** de fecha **22 de julio de 2024**.

Lo anterior se hace de su conocimiento para los efectos legales y administrativos correspondientes.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

**ATENTAMENTE**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo SÉPTIMO transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia, por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Sinaloa, previa designación, **firma la**

**MTRA. MARÍA LUISA SHIMIZU AISPURO**  
**SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL**

C.c.e.p. Mtro. Román Hernández Martínez. Titular de La Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial.- roman.hernandezm@semarnat.gob.mx  
Biol. Pedro Luis León Rubio.- Encargado del Despacho de la PROFEPA en el Estado de Sinaloa.- Ciudad. pedro.leon@profepa.gob.mx  
Expediente y Minutario.

MLSA/PEH/EAA/FMM/RCM\*

